

**Resolución en apoyo a los derechos de los inmigrantes
y en solidaridad con todas las comunidades perseguidas
del Congreso Latino Californiano,
10 de diciembre de 2016**

Considerando que una política flagrante de odio, bullying y persecución se está desplegando actualmente en contra de las comunidades indocumentadas, musulmanas, negras, latinas, afrolatinas, LGBTQI y de personas con discapacidades, además de contra los derechos reproductivos de las mujeres, alentada y apoyada por la campaña de Trump, cuya implementación es inminente;

Considerando que, millones de personas han sido desplazadas hacia los Estados Unidos a causa de las guerras, el genocidio, etnocidio, prácticas laborales injustas, destrucción ambiental y otros factores similares;

Considerando que los trabajadores agrícolas inmigrantes han sido sometidos a amenazas constantes, explotación laboral y violaciones de su derecho de trabajar en un ambiente saludable y seguro, y considerando que muchos trabajadores agrícolas son pueblos indígenas que enfrentan una persecución aun mayor por su identidad, idioma y cultura indígena;**Considerando que**, bajo nuestro sistema actual migratorio, los inmigrantes enfrentan acoso, persecución, explotación y discriminación legalizada de manera constante;

Considerando que las leyes migratorias actuales no proporcionan vías legales adecuadas para lograr la unificación familiar o proveer refugio a las personas que tengan un temor fundado de la persecución;

Considerando que las políticas y prácticas anti-inmigrantes no sólo están presentes a nivel nacional, sino también en los ámbitos estatales y locales de nuestro país;

Considerando que una solución justa a esta situación de persecución solamente puede lograrse a través de un proceso que proteja los derechos civiles de todas las personas, entre ellas los inmigrantes, mediante el cual los inmigrantes puedan integrarse en el país de destino dentro de un plazo razonable y con plena participación cívica, lo que incluye el derecho a la ciudadanía;

Considerando que la lucha de los inmigrantes para conseguir el reconocimiento y obtener sus derechos constituye un elemento básico en la lucha por la democracia y en contra de toda forma de racismo y discriminación;

POR LO TANTO, LAS ORGANIZACIONES REPRESENTADAS POR LOS DELEGADOS AL CONGRESO LATINO DE CALIFORNIA 2016 RESOLVEMOS:

1. En solidaridad con todas las comunidades perseguidas por la administración federal entrante, hacemos un llamado urgente a nuestros oficiales gubernamentales electos y nombrados, a las agencias del orden público y a todos los demás funcionarios públicos, las instituciones educativas y religiosas, a los negocios, organizaciones, asociaciones e individuos, a solidarizarse con todos los miembros de nuestras comunidades que se encuentren amenazados con la represión política y que sean blancos de actos de odio por parte de la administración Trump y de los que le apoyen. Específicamente hacemos un llamado a todas las instituciones de nuestras comunidades a aprobar resoluciones y elaborar e implementar políticas que protejan a las personas indocumentadas contra las deportaciones, despidos o la negación de oportunidades laborales y educativas y servicios de salud; que se opongan a cualquier programa de registro de la comunidad musulmana o cualquier acto de persecución en su contra, así como cualquier otro acto que les prive de sus derechos en base a su religión o cualquier programa similar de registro aplicado a otras comunidades; que se opongan a la impunidad en casos de violación de la integridad y vidas de los negros y latinos y que los protejan de toda forma de discriminación; y que defiendan los derechos matrimoniales y civiles, así como el respeto y la seguridad de la comunidad LGBTQI y que defiendan, asimismo, a los derechos reproductivos de las mujeres. Hacemos un llamado a todas las instituciones e individuos de nuestra comunidad a rehusarse a recopilar información sobre el estado migratorio o afiliación religiosa o a cooperar o compartir información con el Departamento de Seguridad Nacional, la Patrulla Fronteriza, ICE o cualquier otra agencia que amenace o persiga a estas comunidades. Y nos comprometemos a movilizarnos, organizarnos y educar a los demás en su defensa.

2. Hacemos un llamado para la suspensión inmediata de deportaciones de los indocumentados por motivos administrativos para que se conceda una legalización con derecho a la ciudadanía en todos los casos con la excepción de las personas que hayan cometido delitos de lesa humanidad. En este sentido, hacemos un llamado por un perdón presidencial de violaciones de las disposiciones sobre "entradas ilegales" para todas estas personas.

3. Hacemos un llamado para que se proporcione el pleno acceso a la revisión judicial en los casos donde se han negado las solicitudes de legalización, incluso para los cónyuges e hijos de los beneficiarios de los programas y que se proporcione una representación por parte de un asesor jurídico en todos los procesos de de-

portaciones y, en especial, para los menores de edad. Consideramos que el financiamiento de esta representación es una obligación básica del gobierno federal y hacemos un llamado a los gobiernos estatales y locales, instituciones educativas, religiosas y laborales a luchar por este derecho y, cuando sea necesario, contribuir económicamente o proporcionar estos servicios.

4. Afirmamos nuestro compromiso a trabajar por una reforma migratoria inclusiva, bajo los siguientes principios:

a. **La reforma migratoria** deberá poner fin a la discriminación contra inmigrantes indocumentados, ofreciendo un camino rápido y razonable hacia la ciudadanía para inmigrantes que ya han llegado al país en el pasado, así como los que están llegando y los que llegarán en el futuro.

b. **La reforma migratoria** deberá contribuir a la desmilitarización de la frontera estadounidense-mexicana, la clausura de las prisiones privadas y la eliminación de la detención administrativa.

c. **La reforma migratoria** deberá reconocer el derecho de los inmigrantes documentados e indocumentados a solicitar, obtener y mantener un empleo sin discriminación y sin ninguna obligación de trabajar exclusivamente para un sólo patrón, tal como ocurre con los programas de trabajadores huéspedes. Asimismo, deberá garantizar la plena y completa protección bajo las leyes de salud y seguridad, sin miedo a las represalias. Las “sanciones al empleador” y todas las demás medidas que criminalizan el derecho humano a trabajar deberán revocarse, porque ningún ser humano es un trabajador desautorizado.

d. **La reforma migratoria** deberá concederse a todos los inmigrantes independientemente de sus ingresos familiares y deberá otorgar el seguro social, los beneficios de salud y otros beneficios sociales sin discriminación.

e. **La reforma migratoria** no deberá discriminar en base a la religión o la orientación sexual.

f. **La reforma migratoria** deberá suspender las cuotas de admisión para los inmigrantes provenientes de países en crisis.

g. **La comunidad indocumentada deberá tener una plena participación** en la formulación de cualquier legislación migratoria.

h. **La reforma migratoria** deberá descriminalizar la migración.

5. Hacemos un llamado a todos los funcionarios y oficiales públicos y privados, individuos y entidades a oponerse a cualquier aumento en los recursos económicos destinados a la ejecución de las leyes migratorias en contra de los inmigrantes, o a infraestructuras y tecnologías para fortalecer el control y militarización de la frontera, las exenciones de protecciones ambientales o la expropiación de tierras indígenas y las de otras personas para el control de la frontera y, asimismo, a oponerse a cualquier tarjeta de identificación nacional obligatoria o a nuevos límites o restricciones para la expedición de identificaciones gubernamentales que ya existan.

6. Apoyaremos esfuerzos para la elaboración e implementación de leyes y políticas que sean favorables para los inmigrantes al proveer igualdad de acceso y oportunidades educativas y laborales. Apoyaremos los esfuerzos de organismos locales para excluirse de los programas de Comunidades Seguras y 287g. Abogaremos por licencias de manejar e identificaciones para los indocumentados expedidas por los estados y organismos gubernamentales locales, exenciones especiales y programas de beneficios para los indocumentados jóvenes y los que llegaron al país en su niñez y para los trabajadores agrícolas; apoyaremos exenciones de los requisitos federales bajo el proceso I-9, apoyaremos programas efectivos de enseñanza del inglés, así como medidas y fondos para reducir los atrasos en los trámites de inmigración y ciudadanía; abogaremos por la conversión del Estado de Protección Temporal en una residencia permanente y para facilitar el proceso de ciudadanía; trabajaremos para obtener el seguro de salud y servicios para todas las personas en el país, entre ellas los indocumentados y para que los indocumentados tengan el derecho a los beneficios, con igualdad, de programas de instituciones gubernamentales privadas y religiosas.

7. Hacemos un llamado a que los beneficios del Tratado Jay, que concede derechos a los pueblos indígenas canadienses a cruzar la frontera, vivir y trabajar en los EE.UU. y varios beneficios públicos y educativos, se extiendan a los pueblos indígenas de Latinoamérica y que se implemente plenamente el artículo 36 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas con respecto a los pueblos indígenas de todos los países, el cual dispone que “Los pueblos indígenas, en particular los que están divididos por fronteras internacionales, tienen derecho a mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación, incluidas las actividades de carácter espiritual, cultural, político, económico y social, con sus propios miembros, así como con otros pueblos, a través de las fronteras”.

8. Hacemos un llamado para que cesen la brutalidad y los asesinatos por parte de los elementos de orden público, en relación con lo cual tomamos nota particular de los casos cuyas víctimas son familias indocumentadas y las comunidades mexicanas y latinas, y nos solidarizamos con el movimiento Black Lives Matter en su llamado para que cesen los asesinatos de nuestros hermanos y hermanas negras por parte del orden público.

9. Hacemos un llamado al gobierno de los Estados Unidos a honrar su contrato con los que se inscriban en el servicio militar a que les conceda la ciudadanía estadounidense.

10. Hacemos un llamado especial para que se respete y mantenga el programa DACA, como un derecho básico de los niños y jóvenes.

11. Hacemos un llamado al Estado de California a proteger a nuestras comunidades al constituirse como un Lugar de Amparo Seguro, para que nuestras familias puedan prosperar y vivir libres de miedo y persecución y a que ofrezca la ciudadanía Californiana a todo el pueblo de California, lo que incluye a los indocumentados.

12. Hacemos un llamado a todos los poderes gubernamentales a investigar y prohibir a toda y cualquier actividad de grupos privados e individuos que busquen intimidar, amenazar, coaccionar e intentar de otra manera a ejecutar las leyes migratorias en contra de los inmigrantes. Instamos a todo organismo gubernamental a investigar la cooperación entre grupos de vigilantes, milicias, neofascistas y de control de población que vilifiquen o inciten violencia contra los inmigrantes y otros grupos perseguidos por su estado migratorio, raza, religión, orientación sexual e identidad de género y discapacidades. Hacemos un llamado especial a los gobiernos estatales y locales a asumir esta tarea, ante la colusión y tolerancia para estas actividades por parte de la administración Trump que está por asumir la presidencia.

13. Apoyaremos los esfuerzos para defender y proteger los derechos inherentes de los indocumentados y otras comunidades perseguidas, inclusive los derechos que se les nieguen por ley. Asumiremos esta responsabilidad a través del trabajo educativo y promoción de derechos, organizando y movilizand o a nuestras comunidades y con actos de desobediencia civil así como todas las formas de resistencia no violenta.